

- El entrenamiento contra las bravuconadas se encuentra disponible para el personal escolar.
- Todos los Planes de Mejora Escolar locales deben incluir estrategias y actividades para tratar la meta de escuelas seguras del sistema escolar.
- Los consejeros estudiantiles presentarán información acorde a la edad a estudiantes sobre cómo informar sobre incidentes de acoso y bravuconadas.

## Preguntas Frecuentes sobre la Ley de Cobertura de Escuelas Seguras

**P. Una vez que el Formulario de Denuncia de Acoso o Intimidación (Bravuconada) se recibe, ¿qué pasa entonces?**

**R.** Una vez que se recibe un formulario de un miembro del personal, un estudiante, padre, u otro pariente cercano adulto, el director o vice-director inicia una investigación, y toma acciones correctivas. Estas acciones pueden incluir, pero no se limitan a una conferencia con el estudiante, una advertencia al estudiante, carta de disculpas, terapia, llamada telefónica a los padres, conferencia con los padres, detención, suspensión en la escuela o fuera de ella. La información del Formulario de Denuncia de Acoso o Intimidación (Bravuconada) se ingresa en una base de datos e informa al Departamento de Educación del Estado de Maryland.

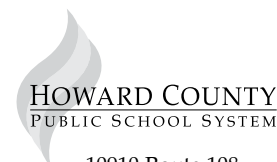
**P. Si mi niño está siendo hostigado y mi niño o yo escogemos no completar el Formulario de Denuncia de Acoso o Intimidación (Bravuconada), ¿aún se tomarán acciones correctivas?**

**R.** Conforme a la Ley 383 de la Cámara de Delegados, el formulario de Informe de Acoso o Intimidación (Bravuconada) es confidencial y no puede formar parte del informe educativo permanente de un estudiante.

**P. ¿El Formulario de Acoso o Intimidación (Bravuconada) será parte del informe de mi niño?**

**R.** En estos momentos los formularios no forman parte del informe educativo del estudiante. El Departamento de Educación del Estado de Maryland (MSDE) proporcionará asesoramiento a los sistemas escolares locales en un futuro próximo sobre el mantenimiento, archivo y retención de estos formularios.

El Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Howard no discrimina sobre la base de raza, color, credo, nacionalidad, religión discapacidad física o mental, edad, sexo, estado civil u orientación sexual en temas que afecten el empleo o en proporcionar acceso a programas. Para más información, comuníquese con la Oficina de Garantía de Equidad del Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Howard en 10910 Route 108, Ellicott City, MD 21042, o llame al 410.313.6654.

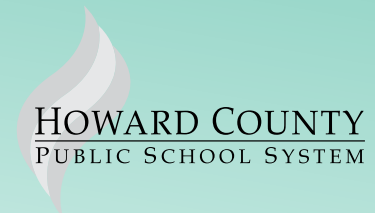


10910 Route 108  
Ellicott City, MD 21042  
Main switchboard: 410.313.6600  
www.hcpss.org

7.08

SPANISH

# Guía para Padres para Informar Actos de Acoso o Intimidación Contra Estudiantes



Reporting Acts of Harassment or Intimidation Against Students  
International Student & Family Services/KPC

# Cada escuela proporcionará un ámbito seguro y acogedor que valore nuestra diversidad y aquello que tenemos en común.

Es la creencia del Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Howard (HCPSS) que todos los estudiantes tienen derecho a aprender en un ámbito educativo seguro y acogedor. Para asegurarse de que esto suceda, el sistema ha adoptado una meta estratégica que requiere que cada escuela proporcione un ámbito escolar seguro y acogedor que valore la diversidad y aquello que tenemos en común. Los esfuerzos del Condado de Howard de [proporcionar] escuelas seguras cuentan con el apoyo de la legislación aprobada por la Asamblea General de Maryland del 2005.

La *Ley de Cobertura de Escuelas Seguras*, en vigencia desde el 1º de julio del 2005, requiere que todos los sistemas escolares de Maryland informen incidentes de acoso e intimidación contra estudiantes que asistan a escuelas públicas. Esta ley permanecerá en vigencia por cuatro años.

Los datos recolectados mediante este sistema de cobertura proporcionarán a los educadores una información valiosa sobre los incidentes de acoso e intimidación que tienen lugar en las escuelas del Condado de Howard. La información será de extrema utilidad para funcionarios oficiales y Equipos de Mejora Escolar locales mientras trabajan para identificar e implementar estrategias apropiadas para mejorar el clima escolar.

La ley toma medidas para que cualquier miembro del personal, estudiante, padre, tutor o pariente cercano adulto de un estudiante denuncie un incidente de acoso o intimidación (bravuconada) que ocurra en propiedad escolar, en un autobús escolar, o en una actividad o evento patrocinada/o

por la escuela fuera de la propiedad escolar. Los sistemas escolares deben entonces proporcionar al Departamento de Educación del Estado de Maryland la información siguiente:

- Una descripción del acto que constituya un acoso o intimidación
- La edad de la víctima y presunto perpetrador
- La acusación sobre el motivo del presunto perpetrador
- Una descripción de la investigación de la queja y toda acción correctiva tomada por las autoridades escolares apropiadas
- La cantidad de días en los que un estudiante se ausenta de la escuela, de ser así, como resultado del incidente
- La cantidad de acusaciones falsas informadas

El Departamento de Educación del Estado de Maryland define acoso e intimidación (bravuconada) como:

**“La conducta, inclusive la conducta verbal, que crea un ámbito educativo hostil al interferir substancialmente con los beneficios, oportunidades, o desempeño educativo de un estudiante, o con el bienestar físico o psicológico de un estudiante, y que fuera motivada por una característica personal percibida o real como raza, nacionalidad, estado civil, sexo, orientación sexual, identidad sexual, religión o discapacidad, o fuera una amenaza o intimidación grave.”**

Esto incluye las conductas específicas siguientes:

- Golpear, patear, empujar, escupir, tirar del cabello, o lanzar algo

- Hacer que otra persona golpee o dañe al estudiante
- Burlarse, poner apodosos malintencionados, hacer comentarios críticos, o amenazar, en persona o por e-mail
- Hacer bravuconadas al menospreciar y hacer a alguien el centro de las bromas
- Gestos de mal gusto y/o amenazadores
- Excluir o rechazar al estudiante
- Intimidar, extorsionar, o explotar
- Hacer correr rumores o chismes dañinos

## Información de Acoso o Intimidación

Los formularios para informar sobre actos de acoso o intimidación se encuentran disponibles en todas las oficinas de consejería, oficinas principales de las escuelas públicas del Condado de Howard y la página de Internet del sistema escolar en [www.hcpss.org](http://www.hcpss.org).

## Qué Están Haciendo las Escuelas del Condado de Howard sobre las Bravuconadas

- El Superintendente creó un equipo anti-bravuconadas en la primavera del 2005 para:
  - Revisar datos disponibles y relacionados.
  - Revisar formas prometedoras para tratar las bravuconadas en las escuelas.
  - Recomendar una forma sistémica [de tratar el tema] para reducir bravuconadas y ayudar a estudiantes que se enfrenten a bravuconadas.
  - Repasar planes de estudio y normas relacionadas.
  - Identificar implicancias presupuestarias para las recomendaciones.